

“NO a Portezuelo en
manos de Mendoza”



“El Río Atuel también es
Pampeano”

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA

2023- 70 años de la Primera Elección Democrática en La Pampa

2023- año del 40° Aniversario de la Restauración Democrática

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la provincia de La Pampa y por su intermedio al Ministerio de Educación, al Ministerio de Seguridad y en articulación con la Secretaria de la Mujer y la Subsecretaria de Niñez, Adolescencia y familia información y medidas implementadas sobre la situación de violencia escolar, social y posible persecución y discriminación, ocurrida en el Jin N° 12 Sala H, de la localidad de Puelén, de afectación a estudiantes, docentes y comunidad educativa local y de su proximidad.

“NO a Portezuelo en
manos de Mendoza”



“El Río Atuel también es
Pampeano”

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA

2023- 70 años de la Primera Elección Democrática en La Pampa

2023- año del 40° Aniversario de la Restauración Democrática

FUNDAMENTOS

A raíz de los hechos que han tomado público conocimiento mediante los medios masivos de comunicación, donde dieciséis familias de un total de diecisiete pertenecientes a la localidad de Puelén reclaman la reincorporación de la docente Adriana Ramírez y medidas de seguridad por situaciones de violencia, habiendo redactado una carta abierta dirigida al Ministerio de Educación, es que se solicita al Poder Ejecutivo provincial informe los hechos acontecidos y las medidas tomadas en articulación con el Ministerio de Seguridad, la Secretaria de la Mujer y la Subsecretaria de Niñez, Adolescencia y Familia .

En igual sentido, informe la violencia que se habría ejercido sobre la docente involucrada, con carácter de persecución y discriminación, donde casualmente su hermana Lucrecia Ramírez habría sufrido hechos similares, vulnerando así los derechos y condiciones de las trabajadoras de la educación, el derecho a la integridad física, psicológica y moral; la ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, derechos humanos reconocidos a nivel internacional y Constitucional en nuestro país, y en nuestra provincia mediante la ley provincial de educación siendo su garantía una obligación del Estado.

La situación presentada estaría dejando en evidencia el incumplimiento de la ley provincial N° 9.262 la que “ Crea un Programa Provincial de Prevención de Violencia Escolar en los Establecimientos Educativos”, las acciones de intervención a llevar en forma conjunta por la mesa interministerial del gobierno provincial en la búsqueda de políticas integrales para abordar problemáticas sociales complejas, integradas por los Ministerios de

“NO a Portezuelo en
manos de Mendoza”



“El Río Atuel también es
Pampeano”

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA

2023- 70 años de la Primera Elección Democrática en La Pampa

2023- año del 40° Aniversario de la Restauración Democrática

Desarrollo Social, de Educación y de Salud de la Secretaria de Derechos Humanos, como también las Guías de Intervención para las Instituciones Educativas del Ministerio de Educación y Protocolo.

Cabe destacar que dicha situación de extrema gravedad no solo tiene como principales afectados a las niñas y niños sino a toda la comunidad, contando ya con intervención policial, y que además la permanencia de la misma generará situaciones de difícil reparación por el tiempo transcurrido .

Asimismo se acompaña la “ Carta abierta dirigida al Sr. Ministro de Educación” :

“NO a Portezuelo en
manos de Mendoza”



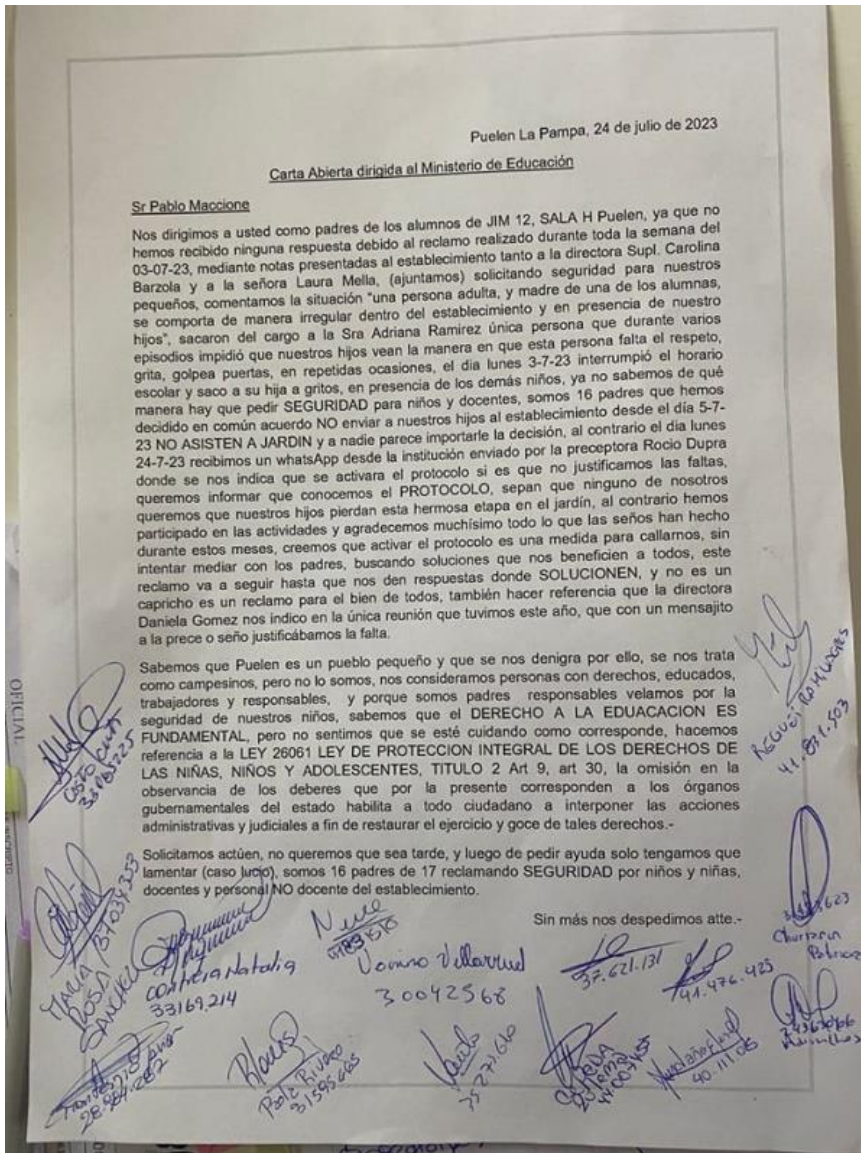
“El Río Atuel también es
Pampeano”

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA

2023- 70 años de la Primera Elección Democrática en La Pampa

2023- año del 40° Aniversario de la Restauración Democrática



Los silencios institucionales convalidan la violencia como en el caso de Lucrecia Ramírez que sufrió violencia y discriminación en 25 de mayo y ahora lo hacen con su hermana la docente Adriana Ramírez, a cargo del Jin N° 12 Sala H donde está afectando los derechos de niños y niñas en su tarea.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo la presente.